ACTA DE INICIO

Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA CELEBRACIÒN	TIPO DE CONTRATO	CÓDIGO CONTRATO	CDP
4/4/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CPSP-SS-045-2024	0498

OBJETO

CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO DE SALUD PÚBLICA – PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL EN EL SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN SALUD MENTAL A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE LAS QUE ES RESPONSABLE LA SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE YARUMAL, ANTIOQUIA.

CONTRATISTA	NIT
LAURA CRISTINA ATEHORTÚA ECHAVARRÍA	1 042 770 593 - 2

SUPERVISOR	CARGO
ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ	SECRETARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE YARUMAL – ANTIOQUIA y LAURA CRISTINA ATEHORTÚA ECHAVARRÍA, identificado con NIT 1 042 770 593 - 2, han celebrado el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPSP-SS-045-2024, el cual se encuentra debidamente legalizado y perfeccionado.

ACUERDAN

Establecer como plazo de ejecución, fecha de inicio y fecha de terminación del cumplimiento de actividades contractuales del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPSP-SS-045-2024 las siguientes:

PLAZO DE EJECUCIÒN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
CINCO (05) MESES Y VEINTISEIS (26) DÍAS	4/4/2024	30/9/2024

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ
Ordenador del gasto delegado

LAURA CRISTINA ATEHORTÚA ECHAVARRÍA
Contratista

ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ
Secretario De Salud Y Bienestar Social

Proyectó: Carolina Sossa Mesa.	Revisó: Alejandro Restrepo Gómez.	Aprobó: Natalia Mazo Balbín.
Cargo: Contratista - Apoyo Contratación.	Cargo: Secretario De Salud Y Bienestar Social.	Cargo: Contratista - Asesor de Contratación .

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.